



Tendrá lugar el próximo viernes 20 de noviembre a las 16.00 horas en el Estadio Hernando Siles

Grupos bolivianos ofrecerán megaconcierto para celebrar el 20 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño

La Paz, 13 de noviembre de 2009.- El próximo viernes 20 de noviembre tendrá lugar, en el stadium Hernando Siles de la ciudad de La Paz, un megaconcierto que reunirá a algunos de los mejores grupos del país: Octavia, Quiquiña, Malakumbala, Meta Qumbia y HuaynaWila. Bajo el lema “A una sola voz por las niñas y niños de Bolivia”, este conjunto de artistas ofrecerá de forma solidaria lo mejor de su repertorio con el fin de participar en la conmemoración del 20 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

La presentación de este evento musical tuvo lugar hoy en una rueda de prensa en la que participaron los representantes de las instituciones que han puesto en marcha esta iniciativa, Alfonso Lupo, Director Nacional de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y, Gordon Jonathan Lewis, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto a los grupos que interpretarán su música el próximo viernes.

El colectivo de artistas hizo una invitación pública para que se participe en el concierto con el fin de disfrutar, no solo de buena música, sino también para recordar que los niños, niñas y adolescentes están protegidos por un conjunto de derechos incluidos en la Convención desde hace dos décadas.

En este encuentro con los medios también tuvo lugar el estreno del videoclip de la canción 20 Aniversario, que es considerada el “himno” boliviano de esta fecha tan señalada e importante para los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo.

“Este concierto es un homenaje que tiene un mensaje detrás que hace referencia a los derechos de las niñas y de los niños”, explicó Alfonso Lupo de Aldeas Infantiles SOS, quien añadió que “es un mensaje que va a movilizar a todos los bolivianos y bolivianas por una causa realmente noble”. Lupo hizo énfasis en la buena voluntad y el carácter solidario de los grupos bolivianos “porque son artistas muy conocidos en nuestra ciudad y en nuestro país y que de manera muy desinteresada están brindando un mega concierto”.

La entrada al concierto tendrá un costo de 20 bolivianos y el monto recaudado irá destinado a proyectos de Aldeas Infantiles SOS Bolivia para mejorar la vida de niños, niñas y adolescentes del país.

La importancia de la Convención

Este concierto forma parte del conjunto de actividades que se están llevando a cabo para celebrar el 20 aniversario de la CDN, un documento que es y seguirá siendo el referente básico y fundamental para todos los países del mundo a la hora de trabajar a favor de la infancia. Se trata del primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora todos los derechos humanos básicos (civiles, culturales, económicos, políticos y sociales) para proteger a la niñez, periodo de edad comprendido entre los cero y dieciocho años.

Por su parte, Gordon Jonathan Lewis, Representante de UNICEF en Bolivia, recordó que “hace 20 años, casi todos los países del mundo se reunieron para aprobar la Convención”, acto que puede ser calificado como de “decisión revolucionaria que tendría un impacto sumamente positivo de la manera que los Estados miembros que firmaron y ratificaron la Convención hace 20 años”. Con este instrumento, los países que se adhirieron comenzaron a realizar “un ejercicio muy riguroso, pero altamente necesario de ir adecuando sus sistemas normativos, sus sistemas legislativos y sus programas para la niñez en el marco de la Convención”.

Además, Lewis recordó que la importancia de este documento internacional radica en que promueve un concepto novedoso a través del cual “el niño ya no es un objeto porque pasa a ser sujeto de derechos y al ser sujeto se convierte en ciudadano del mundo, ciudadano de su país y con el derecho de exigir de que el Estado, de que los padres, de que las familias y la comunidad respeten y no vulneren los derechos de la infancia”. Según explicó el Representante de UNICEF, la Convención promueve una serie de principios muy importantes como el de no discriminación, el de el interés superior del niño y el de universalidad de los derechos.

Bolivia fue el octavo país del mundo que ratificó la CDN y lo hizo el 8 de marzo de 1990. Así, pasó a formar parte del grupo mayoritario de Estados que decidieron adherirse a ella, a excepción de Somalia y Estados Unidos que aún no han querido rubricar la Convención. Lewis destacó que desde la década de los 90, Bolivia ha continuado avanzando en la consecución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, “aunque aún queda mucho trabajo por hacer”. Como anotó Lewis, “los avances en los últimos 20 años han sido muy importantes y se ha producido una reducción de casi un 50% en la mortalidad infantil que afecta a niños menores de uno y cinco años, ha habido un aumento progresivo en todo lo que es cobertura educativa y ha habido un mayor número de inversión de recursos financieros para la niñez”.

“Si en 20 años se ha logrado mucho, en los próximos 20 años se puede todavía hacer mucho más porque los datos y estadísticas nos indican que todavía nos queda un largo camino por recorrer”, concluyó.

Para mayor información:

Wolfgang Friedl

Especialista en Comunicación – UNICEF Bolivia

Celular: 715-58781

wfriedl@unicef.org

